

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANÓNIMA (SICA), CELEBRADA EL DIA TRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril de dos mil diecinueve, siendo las trece horas, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANÓNIMA (SICA), los señores: Jorge Salcedo Benítez, representando un millón seiscientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta y dos acciones de su propiedad; Susana Salcedo de Arosemena, representando tres millones novecientas un mil seiscientas veinte acciones de su propiedad; Guillermo Arosemena Salcedo, representando doscientas veintisiete mil ciento noventa y dos acciones de su propiedad; María del Pilar Compte de Salcedo, representando trescientos cincuenta y siete mil doscientas treinta y siete acciones de su propiedad, Jorge Salcedo Compte, representando cuatrocientas setenta y cuatro mil ochocientos treinta y dos acciones de su propiedad; Roberto Adrián Salcedo Compte, representando cuatrocientas setenta y cuatro mil ochocientos veintinueve acciones de su propiedad; María del Pilar Salcedo Compte, representando cuatrocientas setenta y cuatro mil ochocientos veintinueve acciones de su propiedad; Isabel María Salcedo Compte, representando cuatrocientas setenta y cuatro mil ochocientos veintinueve acciones de su propiedad; Ricardo Félix Salcedo Compte, representando cuatrocientas setenta y cuatro mil ochocientos veintinueve acciones de su propiedad; y, Alegría María Tamariz Salcedo, representando ciento setenta y cuatro mil seiscientas nueve acciones de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

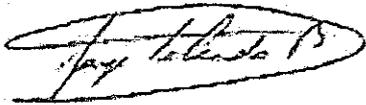
Preside la sesión el señor Jorge Salcedo Benítez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Jorge Salcedo Compte en su calidad de Gerente General de la Compañía. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de Ley, elaborando el listado de asistentes de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y, habiéndose comprobado que los asistentes representan más de la mitad del capital social pagado de la Compañía, el señor Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas que se publicó en el Diario Expreso, el día Domingo diecisiete de Marzo del dos mil diecinueve, en su página 21, Año 46, Número 16.690, el mismo que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANÓNIMA (SICA). Convocase a los señores Accionistas y señor Edgard Franklin Aguillón Aguillón Comisario de la Compañía SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANÓNIMA (SICA) a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el local de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, de esta ciudad, el día, Miércoles 3 de Abril del presente año, a las 12H00, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1º Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018; 2º Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.018; 3º Conocer y resolver sobre el estado de

situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondiente al ejercicio económico del año 2.018; 4º) Conocer y resolver sobre el reparto de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2.018; 5º) Conocer y resolver sobre la fijación de una bonificación especial a los señores Presidente y Gerente General de la Compañía, como un reconocimiento a dichos administradores por los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio económico del año 2.018; y, 6º) Designar a los Auditores Externos y Comisario de la Compañía. Guayaquil, a 15 de Marzo del 2.019. NOTA: Se advierte que al Comisario se lo está convocando en forma especial y personal; y, se comunica a los señores accionistas que están a su disposición en las oficinas de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, de esta ciudad, los documentos que van a ser tratados por la Junta General Ordinaria. JORGE SALCEDO COMPTE, GERENTE GENERAL."- Luego de ser leída la convocatoria el señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas concurrentes a esta Junta los temas que son motivo de esta reunión. Previamente solicita la palabra el señor Gerente General para explicarles a los accionistas algunos aspectos relacionados con los temas que son materia de consideración de la Junta dando las sugerencias administrativas que permitan a la compañía mantener su liquidez y solvencia que hasta el momento se ha logrado demostrar con los informes y balances presentados, los que han sido puestos a consideración de los accionistas en forma oportuna. Después de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas adoptó las siguientes resoluciones: RESOLUCIÓN UNO: Por mayoría de votos del capital pagado concurrente a la reunión y con la abstención de los accionistas que ejercen funciones administrativas, se aprobó el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018; RESOLUCIÓN DOS: Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, se aprobó el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.018; RESOLUCIÓN TRES: Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, se aprobó el informe presentado por la Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.018; RESOLUCIÓN CUATRO: Por mayoría de votos de votos del capital pagado concurrente a la reunión y con la abstención de los accionistas que ejercen funciones administrativas, se aprobó el estado de situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondiente al ejercicio económico del año 2.018; RESOLUCIÓN CINCO: Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, se resolvió disponer que todo el monto que resulte de las utilidades líquidas obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, realizadas todas las deducciones que dispone la Ley, incluyendo el porcentaje para incrementar el fondo de reserva legal, se distribuya entre los accionistas, esta distribución se hará en proporción a su porcentaje accionario y cumpliendo con las deducciones y retenciones determinadas por la Ley, además que su pago se hará de acuerdo al cronograma que determine la administración considerando el flujo de caja. RESOLUCIÓN SEIS: Por mayoría de votos del capital pagado concurrente a la reunión y con la abstención de los accionistas que ejercen funciones administrativas, se resolvió fijar el equivalente a dos sueldos el monto de la bonificación especial que se les dará a los señores Gerente General y Presidente de la Compañía, como un reconocimiento por el buen desempeño de ambos funcionarios, en relación a los resultados obtenidos como utilidades por la Compañía en el ejercicio económico del año dos mil dieciocho; y, RESOLUCIÓN SIETE: Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, se resolvió designar como Auditores Externos de la Compañía Solubles Instantáneos Compañía

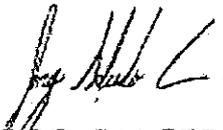
Anónima (Sica) a la Compañía HLB CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.; y, como Comisario Principal de la Compañía al señor Edgard Franklin Aguillón Aguillón.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión.

Termina la sesión a las catorce horas, treinta minutos. Certificamos para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta.-



JORGE SALCEDO BENITEZ
PRESIDENTE



JORGE SALCEDO COMPTE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO